



Barranquilla, 25 de febrero de 2020

BRQ2020ER003934



Señor

JORGE ELIECER DE LAS SALAS SARMIENTO
RAFAEL DE LAS SALAS VELAIDEZ
Carrera 44 No. 50-33
Barranquilla, Atlántico
3045483307

BRQ2020EE002490



Asunto: Solicitud de Edictos Emplazatarios.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud y las normas contenidas en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, damos respuesta de fondo a sus peticiones, radicada ante esta Secretaría el 03 de febrero 2020; en el cual solicita Edictos Emplazatarios, informamos:

Procedemos a expedir Edictos Emplazatorios, los cuales deben ser publicados en un periódico de circulación nacional, con un intervalo de quince (15) días seguidos entre la primera y segunda publicación. Estas publicaciones deben anexarse al expediente de la solicitud prestacional por causa del fallecimiento del Docente **JORGE ELIECER DE LAS SALAS SARMIENTO**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía **No.7.445.776**.

Los edictos solicitados, reposan en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta dependencia, ubicada en la Carrera 43 No.35 - 38, piso 2 del Centro Comercial los Ángeles, y pueden ser retirados de lunes a jueves en el horario de 8:00 a 11:30 AM y de 2:00 a 5:00 PM y los viernes en el horario de 8:00 a 11:30 AM y de 2:00 a 4:00 PM.

Es de interés para esta Secretaría dar respuesta a sus peticiones y reiterarle nuestro compromiso en la solución de inquietudes que nos lleven a mejorar la calidad en la educación.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos:

Proyectó: LISETH VILLAMIZAR TORO
Revisó: OSCAR ARAMIS LOZANO GIRALDO
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
YULID RUIZ OSSIO